

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN No. 527

Demanda: EJECUTIVO CON TITULO HIPOTECARIO
PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL -Menor Cuantía-
Rad: 2020-00078-00
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: MARIBEL CÁRDENAS PERDOMO

El presente informe rendido por el secuestre señor LUIS FERNANDO FERNANDEZ ARIAS, se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte interesada.

Se requiere a la parte demandante para que manifieste si está interesado en la ejecución de la hipoteca.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO

JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS

CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 185

De la presente Fecha 09/12/2021

Secretaria